

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.504/15

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### E D I C T O

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER; Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 24/2015 a instancia de D. DON LUIS GONZÁLEZ BLAZQUEZ, FELICIDAD GONZÁLEZ BLAZQUEZ, MARÍA ISABEL GONZÁLEZ BLAZQUEZ, y TEODORO GONZÁLEZ BLAZQUEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA.- Una finca radicada en el término municipal de Candeleda (ÁVILA), al sitio de "Majadilla", que tiene una superficie de una hectárea y once áreas, linda: por el norte, con MARÍA ISABEL LORENTE MARTÍN, por el sur, con JOSE ANTONIO GONZÁLEZ BLAZQUEZ y colada, por el este, con el Camino del puerto y colada, y por el oeste, con MARÍA ISABEL LORENTE MARTÍN Y CON JOSE ANTONIO GONZÁLEZ BLAZQUEZ.

Esta finca catastralmente es la parcela 31 del polígono 1 del catastro y además ocupa parte de las parcelas 32 y 34.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a treinta de Enero de dos mil quince.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.